**MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES**

**CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACIÓN DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD**

**PROCESO CAS Nº 04-2017-CONADIS**

**ITEM N° 17**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN (A) (01) ESPECIALISTA SOCIAL II PARA LA DIRECCIÓN DE POLÍTICAS EN DISCAPACIDAD**

1. **GENERALIDADES**
	1. **Objeto de la convocatoria**

Contratar los servicios de **UN (A) (01) ESPECIALISTA SOCIAL II PARA LA DIRECCIÓN DE POLÍTICAS EN DISCAPACIDAD.**

* 1. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**

Dirección de Políticas en Discapacidad del CONADIS

* 1. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**

Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración

* 1. **Base legal**
1. Decreto Supremo N° 002-2016-MIMP, que aprueba el Reglamento de la Organización y Funciones del Consejo Nacional para la Integración de las Personas con Discapacidad.
2. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativo de Servicios, modificado por la Ley 29849, Ley que establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo Nº 1057 y otorga derechos laborales.
3. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
4. Resolución de Presidencia N° 084-2016-CONADIS/PRE, que aprueba el Manual de Clasificador de Cargos del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad.
5. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.
6. **PERFIL DEL PUESTO**

|  |  |
| --- | --- |
| **REQUISITOS**  | **DETALLE**  |
| Experiencia  | * Cuatro (04) años de experiencia en el ejercicio de la profesión.
* Dos (02) años de experiencia en el sector público.
 |
| Competencias  | * Responsabilidad
* Capacidad de análisis
* Comunicación efectiva
* Trabajo en equipo
* Proactividad
* Capacidad de planificación y organización
* Servicio institucional y Orientación a resultados
 |
| Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios  | * Título profesional en Economía.
 |
| Cursos y/o Estudios de especialización  | * Planeamiento estratégico
* Presupuesto por resultados
* Gestión o Gerencia Pública
 |
| Conocimiento para el puesto y/o cargos  | * Conocimiento de diseño de planes, proyectos o programas.
* Conocimiento en materia de discapacidad.
* Conocimiento de Ofimática (Word , Excel) (\*)
 |

(\*) El conocimiento de Ofimática (Word, Excel) podrá ser acreditado mediante Declaración Jurada.

1. **CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO**

Principales funciones a desarrollar:

1. Diseñar y formular instrumentos técnicos para las acciones de seguimiento, monitoreo y evaluación del nivel de cumplimiento de las políticas en materia de discapacidad.
2. Brindar capacitación y asistencia técnica especializada a las entidades públicas y niveles de gobierno, en planificación estratégica y asignación presupuestal en materia de discapacidad
3. Impulsar las acciones de coordinación multisectorial para el seguimiento y monitoreo de los programas presupuestales en materia de discapacidad.
4. Coordinar la asistencia técnica con los sectores para formular, reajustar o rediseñar programas presupuestales en materia de discapacidad.
5. Elaborar el análisis costo beneficio para la formulación de proyectos normativos.
6. Otras que le sean asignadas por la Dirección.
7. **CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

|  |  |
| --- | --- |
| **CONDICIONES** | **DETALLE** |
| Lugar de prestación del servicio | Sede Central del CONADIS (Av. Arequipa N° 375 – Urb. Santa Beatriz – Lima). |
| Duración del contrato | Desde el 08 de Noviembre hasta el 31 de Diciembre 2017 (prórroga sujeta a necesidad institucional y disponibilidad presupuestal). |
| Remuneración mensual  | S/. 6,000.00 (Seis Mil y 00/100 Soles), incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al / la trabajador/a. |
| Otras condiciones del contrato | * Disponibilidad inmediata para el inicio de labores.
* No tener impedimentos para contratar con el Estado.
* Disponibilidad de viajes al interior del país.
* No tener antecedentes judiciales, policiales, penales.
* No tener sanción por falta administrativa vigente y no

 estar registrado en el REDAM.  |